

**CREATIVE**  
**UP**  
*Fest*

# ChallengeUP

**BASES DE POSTULACIÓN**



VICERRECTORÍA  
DE INVESTIGACIÓN  
Y ESTUDIOS AVANZADOS



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO



**CHRYSLIS**  
INCUBADORA DE NEGOCIOS PUCV



**FABER-CASTELL**  
since 1761

## CONTENIDO

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	<b>2</b>
<b>OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>3</b>
<b>PROYECTOS ELEGIBLES</b>	<b>3</b>
<b>PÚBLICO OBJETIVO</b>	<b>4</b>
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<b>4</b>
POSTULACIÓN	4
PRE-SELECCIÓN	4
TALLER DE PITCH TRAINEE Y COMITÉ DE EVALUACIÓN	6
DEMO DAY FINAL	6
<b>BENEFICIOS Y PROGRAMA DE APOYO</b>	<b>7</b>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>8</b>
<b>DIFUSIÓN</b>	<b>9</b>
<b>PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS</b>	<b>9</b>
<b>CONFIDENCIALIDAD</b>	<b>9</b>
<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>	<b>10</b>
<b>CONSULTAS</b>	<b>10</b>

## ANTECEDENTES GENERALES

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) es una de las instituciones de educación superior más prestigiosas de Chile y Latinoamérica. En la última década, ha logrado un importante posicionamiento en el mundo del emprendimiento y la innovación por el trabajo de su Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados, principalmente a través de sus Direcciones de Incubación y Negocios (DIN PUCV), e Innovación y Emprendimiento DIE PUCV.

La DIN PUCV tiene como propósito promover un ecosistema para generar negocios que den soluciones a problemáticas con alcance regional, nacional e internacional. Sus unidades, equipo multidisciplinario e infraestructura propician un punto de encuentro que conecta estudiantes, académicos, emprendedores y empresas.

Por su parte, la DIE PUCV tiene como propósito potenciar una cultura de innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria, vinculada principalmente a las necesidades del territorio regional y nacional, contribuyendo a la vocación pública institucional, como a la calidad de vida de las personas y al bien común de la sociedad.

La presente convocatoria denominada **“Challenge Up”** se circunscribe en el marco del evento Creative Up Fest, el cual busca fomentar la creatividad y el desarrollo de habilidades de emprendimiento e innovación en estudiantes de pre y postgrado de Universidades de la Región de Valparaíso. Particularmente se busca seleccionar iniciativas que se encuentren en etapa idea, que sean promovidas por estudiantes universitarios de la región y que entreguen soluciones a los desafíos planteados en el evento: crisis climática, a nueva realidad tras la aparición del Covid-19 y a repensar Valparaíso desde una mirada más sustentable, inclusiva y saludable.

## 1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de la presente convocatoria es propiciar la generación de **ideas de solución novedosas** a desafíos transversales de la región, promoviendo la participación de la comunidad universitaria regional, de manera multidisciplinaria, en relación a la innovación y el emprendimiento, fomentando su creatividad y la capacidad de generar un impacto positivo en la sociedad y el territorio.

## 2. PROYECTOS ELEGIBLES

Los requisitos mínimos que deben reunir los proyectos o ideas para calificar como “Proyectos Elegibles” son los siguientes:

- **Ideas novedosas:** El proyecto debe crear valor a través de la transformación de ideas o conocimientos en un producto y/o servicio (procesos/métodos) nuevo o mejorado, y debe encontrarse en etapa idea.
- **Resolver desafíos:** La idea postulada debe resolver algunos de los desafíos planteados en el evento, o que su solución impacte de manera indirecta en la resolución de estos <sup>1</sup>.
- **Conformación equipo:** El equipo debe estar conformado por al menos un(a) estudiante de pre o postgrado de alguna de las universidades de la Región de Valparaíso, previamente acreditado mediante certificado de alumno regular, y que sea quien lidere el equipo.
- **Financiamiento previo:** Si el proyecto fue cofinanciado anteriormente por un subsidio, no podrá participar de esta convocatoria.
- **Compromiso y dedicación del equipo:** Al menos una persona del equipo deberá contar con disponibilidad para asistir a los talleres y actividades del programa de formación.

Las iniciativas que no cumplan con las condiciones señaladas anteriormente serán evaluadas como proyectos **NO ELEGIBLES** y quedarán desestimados de la convocatoria por el no cumplimiento de los requisitos de postulación.

---

<sup>1</sup> Revisar los desafíos en: <https://www.creativeupfest.cl>

### 3. PÚBLICO OBJETIVO

Podrán postular las siguientes personas:

- Estudiantes de pre o postgrado de la PUCV o de otras universidades de la Región de Valparaíso
- Postulación puede ser individual o grupal, con un máximo de 4 integrantes
- Cada persona podrá formar parte de un solo equipo; de no cumplirse este aspecto, su participación será desestimada de la convocatoria.

### 4. PROCESO DE SELECCIÓN

Las fechas de los ciclos de postulación **serán oportuna y debidamente publicadas en el sitio web del Creative Up Fest: [www.creativeupfest.cl](http://www.creativeupfest.cl)**. Sin perjuicio de lo anterior, la organización del evento se reserva el derecho de modificarlas de acuerdo a su criterio, en los casos que se estime necesario, comunicando esta decisión oportunamente en el sitio web antes descrito y en los diferentes canales de comunicación utilizados para la difusión del evento.

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

#### 4.1. POSTULACIÓN

El equipo deberá completar el formulario que la organización del evento Creative Up Fest dispondrá para tal efecto haciendo click [aquí](#)<sup>2</sup>. Además, deberá subir los anexos necesarios para la postulación, incluyendo un vídeo de 3 minutos máximo.

Por el sólo hecho de postular a la convocatoria, se entenderá que los(as) participantes se someten y aceptan los Términos y Condiciones contenidas en las presentes bases.

#### 4.2. PRE-SELECCIÓN

Durante la etapa pre-selección, los proyectos serán revisados por un jurado evaluador compuesto por profesionales de la VRIEA, quienes evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Análisis de Pertinencia:** Constituye el primer filtro del proceso. El equipo organizador del evento junto con equipo de selección de Chrysalis analizará que el formulario de postulación contenga toda la información necesaria, y en base a ella

---

<sup>2</sup> Link a formulario de postulación: <https://forms.gle/PrENmmwfH3zNkWHs9>

se analizará el cumplimiento de los criterios establecidos en el numeral tercero de las presentes bases, denominado “Público objetivo”. En caso de que el proyecto no cumpla con alguno de los criterios descritos en dicho numeral, su postulación será considerada como **NO PERTINENTE**.

- **Viralización de ideas:** Los proyectos que pasen por el filtro de pertinencia, tendrán la posibilidad de comenzar un proceso de difusión en redes sociales donde den a conocer el equipo y el potencial impacto que pueda tener la solución presentada<sup>3</sup>. Esta etapa es opcional<sup>4</sup>.
- **Análisis de Fondo:** Los proyectos que pasen el filtro de pertinencia, ya sea que hayan pasado por la etapa de Viralización de ideas o no, serán evaluados para determinar quiénes pasan a la siguiente fase. El panel de selección evaluará y calificará los proyectos, asignando un puntaje de 1 a 5, según los criterios que a continuación se exponen:

Criterios	Detalle	Ponderación
<b>Identificación del problema</b>	Se evaluará la descripción del proyecto e identificación del contexto al cual hace referencia la propuesta, acompañando con cifras de fuentes formales que respaldan la magnitud del problema a resolver.	<b>25%</b>
<b>Novedad de la solución</b>	Se evaluará si la idea es innovadora en su producto, servicio, procesos o modelo de negocios o cuenta con potencial para el desarrollo de innovación.	<b>25%</b>
<b>Equipo</b>	Identificación y definición de las funciones necesarias para desarrollar el producto o servicio. Se evalúa la experiencia de sus integrantes, capacidad técnica relacionadas con el proyecto, compromiso y disponibilidad.	<b>20%</b>
<b>Desafío</b>	Se evaluará si la idea de solución planteada es atingente a alguno de los desafíos planteados en la convocatoria.	<b>15%</b>
<b>Participación en el evento</b>	Se evaluará si la(s) persona(s) del equipo han participado en las actividades del evento Creative Up Fest, teniendo como nota máxima la participación en, al menos, 5 actividades en total.	<b>10%</b>
<b>Viralización de ideas</b>	Se evaluará si el equipo dió a conocer a través de redes sociales su participación en la convocatoria y el potencial impacto de su idea, obteniendo interacciones con tal publicación.	<b>5%</b>

<sup>3</sup> No es necesario detallar la propuesta de solución si el equipo no lo estima pertinente.

<sup>4</sup> Para conocer qué debe contener la publicación, revisa el brochure en <http://www.creativeupfest.cl>

El resultado de la preselección, será informado oportunamente al correo electrónico señalado en el formulario de postulación, a través del cual se podría solicitar documentación adicional.

### 4.3 TALLER DE PITCH TRAINEE Y COMITÉ DE EVALUACIÓN

Los equipos preseleccionados deberán participar del “Taller de Pitch Trainee”, a realizarse el día viernes 19 de noviembre, para preparar la presentación de su proyecto en formato “Elevator PITCH”.

Posteriormente se realizará una instancia de presentación de proyectos donde se expondrá ante un Comité Evaluador conformado por integrantes del equipo de Chrysalis, Valparaíso Makerspace, y las Direcciones de Incubación y Negocios, e Innovación y Emprendimiento. Esta instancia se realizará entre el 22 y 24 de septiembre.

Para determinar las iniciativas que serán promovidas a la Final del Challenge Up, el Comité evaluará y seleccionará a los Proyectos, asignando un puntaje de 1 a 5, según los criterios señalados en el punto anterior. Los primeros 6 proyectos pasarán a la etapa final del proceso.

### 4.4 DEMO DAY FINAL

Para avanzar en el proceso de selección, los equipos seleccionados deberán exponer sus proyectos en formato “Elevator PITCH”, considerando el feedback entregado por el Comité Evaluador, frente a un Jurado conformado por representantes de la PUCV y de cada desafío abordado por la presente convocatoria.

La Final del Challenge Up se llevará a cabo en el evento de cierre del Creative Up Fest, el día viernes 26 de noviembre.

## 5. BENEFICIOS Y PROGRAMA DE APOYO

Aquellos proyectos que resulten ganadores accederán a un plan de apoyo a cargo de la Incubadora de Negocios Chrysalis y Valparaíso Makerspace, además de un financiamiento de hasta \$550.000 (quinientos cincuenta mil pesos) para el desarrollo del prototipo de la solución.

Por otro lado, las y los integrantes de los equipos ganadores recibirán un kit de Faber Castell, quién es colaborador en Creative Up Fest<sup>5</sup>.

### 5.1. PLAZOS DE EJECUCIÓN

Se establece como plazo máximo para la correcta ejecución de los programas de formación, un plazo máximo de 8 semanas. En el caso que el programa sufra alguna contingencia por situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, se tomará la decisión de extender el programa de manera excepcional, con el propósito de garantizar el correcto resultado del programa y resguardar la seguridad tanto de los equipos, expositores y del equipo de Valparaíso Makerspace y Chrysalis.

### 5.2. PROGRAMA DE VALPARAÍSO MAKERSPACE

El programa de apoyo de Valparaíso Makerspace consta de instancias de formación (asincrónicas) y dos mentorías asociadas al proceso de prototipado, que permitirán a los equipos ir iterando y desarrollar diversos prototipos de su solución.

Las mentorías se desarrollarán en dos modalidades: una de carácter grupal, donde participarán todos los proyectos ganadores, y otra de carácter individual para cada equipo.

Fecha del programa: del 3 al 21 de enero

### 5.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CHRYSALIS

El programa de incubación de Chrysalis constará de talleres online sincrónicos<sup>6</sup> donde los equipos ganadores recibirán asesorías de profesionales especializados en temáticas relacionadas a innovación y emprendimiento. Los talleres considerados en el programa abordarán las siguientes temáticas:

---

<sup>5</sup> Para conocer detalles del kit de regalo, revisa el brochure en <http://www.creativeupfest.cl>

<sup>6</sup> Se utilizará la plataforma Zoom para este fin.

- Design Thinking.
- Modelo de Negocios.
- Transformación Digital.
- Storytelling y construcción de relato.
- Relato emprendedor Chrysalis.

Adicionalmente, los equipos podrán activar los descuentos con distintos proveedores de Chrysalis (PERKS).

Fecha del programa: del 12 de enero al 23 de febrero de 2022.

## 6. PRESUPUESTO

### 6.1. GASTOS FINANCIABLES

Los fondos entregados pueden ser empleados exclusivamente para costear los gastos necesarios para el proyecto y que se puedan vincular de forma directa con la ejecución del mismo, como por ejemplo:

- Compra de materiales necesarios para el desarrollo del o los prototipos;
- Insumos de laboratorio;
- Arriendo de maquinaria y herramientas para el desarrollo del prototipo;
- Publicidad (medios tradicionales, así como también en redes sociales);
- Personal de apoyo (diseño, elaboración página web, material audiovisual, construcción de prototipo, entre otros);
- Entre otros.

### 6.2. GASTOS NO FINANCIABLES

Los fondos entregados no podrán ser utilizados para financiar gastos asociados al pago remunerado del personal, equipo y/o académicos(as) que tengan vínculo contractual con la PUCV durante la ejecución del proyecto, como por ejemplo:

- Líder del equipo;
- Encargado comercial del equipo;
- Otros miembros del equipo, etc.

## 7. DIFUSIÓN

En el marco del Programa de Incubación asociado al “Challenge Up”, el equipo organizador del Creative Up Fest y las entidades participantes del programa, podrán difundir libremente y sin limitaciones, haciendo referencia a la autoría cuando corresponda, toda aquella información no confidencial acerca de los emprendimientos participantes.

Al difundir y efectuar actividades de promoción del proyecto durante su ejecución, el beneficiario deberá insertar el logo de Creative Up Fest, Valparaíso Makerspace y Chrysalis con importancia equivalente al suyo (ubicación y tamaño dentro del material).

## 8. PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS

Las personas naturales que resulten ganadores y con quienes se suscriba el respectivo Convenio de Incubación, deberán ser los propietarios de todos los resultados comercializables.

Asimismo, los(as) emprendedores(as) serán responsables de la originalidad de los productos y servicios relativos al proyecto, quedando Chrysalis, Valparaíso Makerspace y el equipo del Creative Up Fest exento de cualquier responsabilidad respecto a una eventual vulneración de derechos de terceros en los que incurra o pueda incurrir el beneficiario.

Cada equipo deberá resguardar y proteger la propiedad intelectual que desarrolle y que pueda generar ventajas comerciales como un activo de la startup. El emprendedor deberá adoptar todas las medidas necesarias para evitar que terceros la soliciten a nombre propio.

## 9. CONFIDENCIALIDAD

Tendrá carácter confidencial cualquier información y/o documentación secreta o de no público conocimiento, revelada verbalmente o por escrito, mediante soporte informático y/o por cualquier otro medio, transmitida por los(as) emprendedores(as) tanto a Valparaíso Makerspace como a Chrysalis, en el marco de las actividades desarrolladas, así como el know-how y cualquier análisis, compilación, pronóstico, estudio y/u otra información y/o documentación que se confeccione. Será considerada especialmente como Información Confidencial aquella que sea suministrada por medio de los formularios de postulación en el marco de la presente convocatoria.

## 10. DISPOSICIONES GENERALES

- El presente documento, junto con sus modificaciones, complementaciones y aclaraciones si las hubiere, formarán parte de los términos y condiciones de la Convocatoria “Challenge Up”.
- La VRIEA PUCV se reserva el derecho exclusivo de suspender definitiva o transitoriamente la convocatoria, así como también de introducir las modificaciones, aclaraciones o complementaciones que estime necesaria en cuanto a los términos y condiciones de las presentes bases, lo que deberá ser comunicado oportunamente a través de sus diferentes canales de difusión.

## 10. CONSULTAS

Toda consulta respecto a la Convocatoria “Challenge Up” deberá ser dirigida al correo [creativeupfest@pucv.cl](mailto:creativeupfest@pucv.cl). La atención de dudas o consultas respecto a proyectos interesados en postular a la presente convocatoria se realizará de forma online. Adicionalmente, se responderán dudas o consultas por correo electrónico, los que estarán disponibles durante las primeras tres (3) semanas durante la postulación.